

CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE ARTES ESCÉNICAS
EL TEATRO DE LA UNDAV – SEDE PIÑEYRO

La Universidad Nacional de Avellaneda, a través de su Departamento de Humanidades y Artes, la Secretaría de Extensión Universitaria, y el Centro Universitario de las Industrias Culturales Argentinas, convoca a grupos y compañías de teatro que tengan un proyecto en marcha a participar de la programación del Teatro de la UNDAV. Esta convocatoria se enmarca dentro del proyecto “Programación del teatro de la UNDAV” del programa “Diálogo de Saberes” de la Secretaría de Extensión de esta Universidad. Como resultado de esta convocatoria se seleccionarán hasta 4 obras para ser programadas en el Teatro de la UNDAV – Sede Piñeyro.

La programación de funciones de los grupos seleccionados en esta convocatoria se llevará adelante desde la UNDAV con los objetivos de: promover artistas destacados/as de la zona de influencia de Avellaneda y alrededores; desarrollar un espacio de prácticas profesionales para estudiantes de la UNDAV; generar un espacio de disfrute y consumo cultural para los/as estudiantes, docentes y no docentes de la universidad; acercar a otros públicos de la zona de influencia de la universidad a una actividad de extensión cultural; y vincular estratégicamente a la universidad con instituciones del territorio.

La presente convocatoria se realiza de acuerdo a las bases y condiciones que se detallan a continuación:

- 1. OBJETO.** Seleccionar hasta cuatro obras de teatro para que realicen funciones en teatro de la UNDAV. Las obras de teatro que resulten seleccionados serán programadas durante el primer semestre de 2019.
- 2. PARTICIPANTES.** Podrán participar grupos de teatro cuyo lugar de origen sea la zona de influencia de la UNDAV, el partido de Avellaneda y partidos alrededores del sur de conurbano bonaerense.
- 3. PLAZOS.** Para formar parte de la convocatoria se deberán completar los datos que les sean requeridos a través del formulario online correspondiente, al cual se podrá acceder hasta el lunes 30 de abril de 2019. Dicho formulario será publicado en el sitio web de la Universidad, www.undav.edu.ar y difundido por redes sociales.

4. **PREMIOS.** Los grupos seleccionados tendrán derecho a desarrollar funciones del espectáculo en el Teatro de la UNDAV en fechas que serán acordadas junto con los organizadores. Dichas funciones serán de acceso gratuito para los espectadores. A fin de desarrollar las funciones se darán estímulos de hasta \$4000 mil pesos, que podrán ser utilizados para el montaje de escenografía, traslados, viáticos de los artistas, etc.
5. **REQUISITOS.** Para presentarse al concurso, las bandas o artistas deberán reunir los siguientes requisitos (no excluyentes): A) Presentar espectáculos ya estrenados. B) Presentar las trayectorias de los participantes del proyecto y la compañía si fuera el caso C) Tener material fotográfico y/o audiovisual del espectáculo disponible para ser evaluado, dicho material deberá estar subido a alguna plataforma digital a la que se pueda acceder D) Haber realizado presentaciones del espectáculo en el transcurso del último año.
6. **JURADO.** La decisión, que será inapelable, estará a cargo de la mesa de trabajo del proyecto “Programación del teatro de la UNDAV” del programa “Diálogo de Saberes”. Se valorará tanto la creatividad y originalidad de las propuestas, como también el tratamiento de temas y problemáticas sociales que permitan potenciar los debates y discusiones en el ámbito de la universidad.
7. **CONSIDERACIONES FINALES.** La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas sus bases. Los organizadores podrán modificar las fechas del concurso cuando lo consideren necesario. Cualquier hecho relativo a esta convocatoria no debidamente previsto o establecido en estas bases, será resuelto por los organizadores sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes.

Avellaneda, abril de 2019.